



Información Migratoria Nacional

Migración realiza en el AICM detenciones ilegales



Permanencia ilegal de más de 12 horas en salas de segunda revisión, condiciones insalubres, infraestructura en malas condiciones, así como retención de teléfonos celulares e impedimento para comprar alimentos son algunas de las irregularidades que el Órgano Interno de Control (OIC) en el Instituto Nacional de Migración (INM) halló en las instalaciones migratorias del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), lo que podría constituir posibles violaciones a derechos humanos.

En los resultados de la Visita de Inspección número 16/2022 realizada con motivo de la revisión del Plan Anual de Fiscalización y cuya copia tiene EL UNIVERSAL, se detalla que personal del OIC, dependiente de la Secretaría de la Función Pública (SFP), visitó las terminales 1 y 2 del aeropuerto capitalino y donde encontró incumplimiento a diversos artículos del Reglamento de la Ley de Migración.

Por ejemplo, se halló que en las dos terminales a aquellos pasajeros que llegan en vuelos de conexión o que no cuentan con visa son canalizados a la sala que es utilizada para los que son rechazados, lo que, advierte, puede vulnerar sus derechos humanos, pues se les retiene teléfonos celulares y quedan “indebidamente incomunicados”.

Además de que, se advierte, en esa estancia migratoria los pasajeros canalizados no pueden acceder a comprar alimentos.



“De la visita física realizada a las instalaciones del INM en las terminales 1 y 2 del AICM se observó que los pasajeros que se encuentran en tránsito a otro vuelo internacional o aquellos que no cuentan con visa correspondiente son canalizados a la sala utilizada para los rechazos de mujeres y niños, lo que puede vulnerar sus derechos humanos, ya que a las personas ingresadas en dicha sala se les retiene por control su teléfono celular, con lo que los pasajeros en tránsito o sin visa quedan indebidamente incomunicados, aunado a que en dicha estancia no pueden acceder a comprar alimentos, en incumplimiento de los artículos 38, fracción III, y 74 del Reglamento de la Ley de Migración y el Protocolo de Operación para la internación a territorio nacional en los lugares destinados al tránsito internacional de personas”.

En el oficio INM/ORCDMX/SRFAICM/0281/2023 se indica que pese a que se le presentaron esos hallazgos preliminares para que fueran corregidos, el INM no presentó documentación suficiente para su atención.

Por esto, la SFP ordenó al INM realizar las gestiones necesarias para la habilitación de un área para pasajeros que se encuentran en tránsito a otro vuelo internacional o aquellos que no cuentan con la visa correspondiente, a fin de no mezclarlos en otros espacios destinados a pasajeros de segunda revisión o de rechazo, “evitando así una posible vulneración a sus derechos humanos”.

Retenidos 12 horas

El OIC también observó que en la Terminal 1 del AICM la autoridad migratoria mantuvo a algunos extranjeros por más de cuatro horas en la sala de segunda revisión que excedieron el límite para concluir el trámite, pero también se encontró que pasajeros extranjeros permanecieron en esta sala por más de 12 horas, lo que incumple lo estipulado en el artículo 62 del Reglamento de la Ley de Migración.

“Mediante el oficio INM/ORCDMX/SRFAICM/0281/2023 del 2 de febrero de 2023 la Oficina de Representación en la Ciudad de México, a través de la Subrepresentación Federal del INM en el AICM, no presentó la documentación suficiente para la atención de los hallazgos preliminares”.

Debido a esto, en la Recomendación Preventiva 16/2022-003 se ordenó a Migración implementar mecanismos para que la autoridad migratoria no mantenga a los extranjeros por más de cuatro horas en salas de segunda revisión.



Condiciones insalubres y mala infraestructura

También se encontró que en la sala de pasajeros rechazados por los filtros migratorios de la Terminal 2, “específicamente en la zona de hombres, no se contaba con las condiciones salubres” para la estancia de los extranjeros. En respuesta, el INM presentó evidencia por medio de fotografías del incremento de la frecuencia en los servicios de limpieza que otorga la empresa ASBIIN, encargada de la limpieza en las instalaciones migratorias.

Funcionarios del Órgano Interno de Control también observaron que la infraestructura de las instalaciones migratorias “se encuentra en malas condiciones, toda vez que se perciben grietas en el techo, cables expuestos y desprendimiento de tablarroca, por lo que no se cuenta con espacios adecuados para la estancia temporal de estas personas en tanto se autoriza su ingreso, o bien se resuelve el rechazo de los extranjeros”. ([Pedro Villa y Caña, El Universal, 8 Columnas](#))

SRE: no aceptaremos de EU expulsiones masivas

Con el próximo fin del Título 42 anunciado por Estados Unidos, México no estará dispuesto a aceptar 100 mil centroamericanos expulsados de ese país, aseguró ayer el canciller Marcelo Ebrard.

En entrevista, señaló que las medidas anunciadas por el gobierno de Joe Biden ante el final de la política migratoria implementada en la era Trump, que con el argumento de la crisis sanitaria de covid-19 obligó a los solicitantes de asilo a esperar en México la resolución de sus procesos ante las autoridades estadounidenses, buscan que se “desplome el número de personas que llegan a Estados Unidos”.

Consideró que “esto ya se vio en enero con los venezolanos”, y en los meses siguientes hubo días en que únicamente fueron devueltos al país cinco ciudadanos de esa nación, afirmó Ebrard luego de reunirse con integrantes de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT).

Expuso que serán el Instituto Nacional de Migración y la Secretaría de Gobernación las que anunciarán las medidas que tomará México frente a la conclusión del Título 42, y que el gobierno mexicano ha planteado a la administración Biden que se requiere aumentar las vías legales para la migración. “Nos dijeron que van a mantener la decisión de que haya 30 mil venezolanos, cubanos, nicaragienses y haitianos al mes con este procedimiento, que es una app (visa humanitaria) que ya está funcionando.”



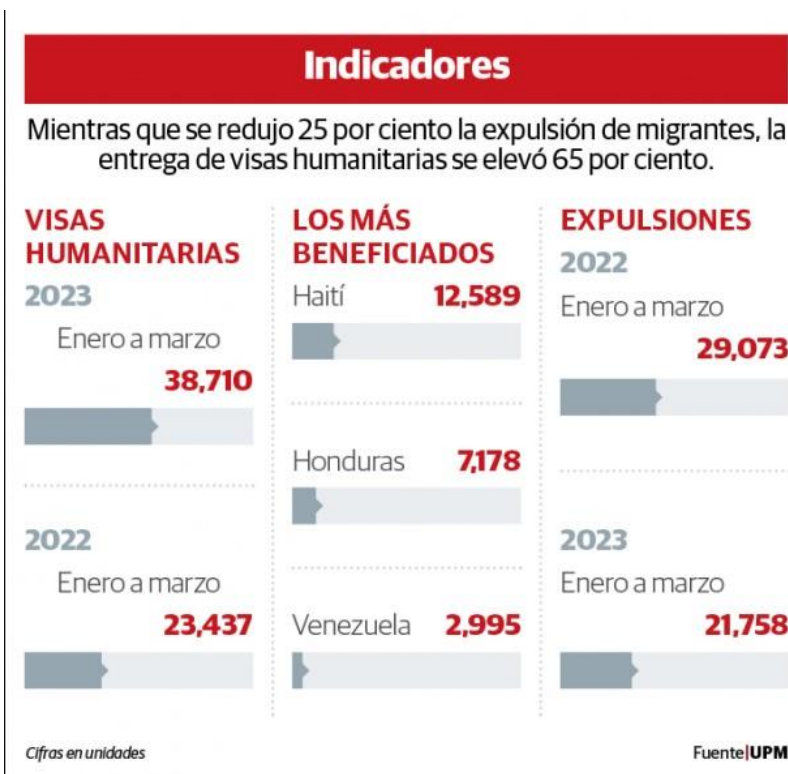
Destacó que Estados Unidos también informó que ampliará la política de visas humanitarias para 100 mil personas de Guatemala, Honduras y El Salvador. “Nosotros vemos muy positivo esto, que se pueda incrementar”, opinó.

Interrogado respecto a cuál es la ganancia que obtendrá México al aceptar recibir a los expulsados, indicó: “que la gente pueda tener un acceso. Nosotros hemos insistido en que haya un camino regular, nunca se había dado con centroamericanos; estos 100 mil significan un avance muy importante”.

El canciller se reunió en un hotel de la Ciudad de México con líderes de diferentes sindicatos, a quienes expuso lo que ha promovido el gobierno federal ante las autoridades de Estados Unidos y Canadá respecto a los paneles laborales, que sienten que “aún no les están funcionando como favorables, y otros quisieran que haya también en la Unión Americana cuando se atropellan derechos del trabajo”.

Ebrard acordó con la UNT establecer un foro permanente “para que puedan dar sus puntos de vista y exponer lo que piensan que deba hacerse en un futuro, por que quieren o proponen reformas de ley y fiscales, y otros asuntos importantes”. [\(Arturo Sánchez Jiménez, La Jornada, Política, p. 4\)](#)

Más visas y menos expulsiones suman presión migratoria





A la presión migratoria en México, que supone la llegada de más extranjeros irregulares al país, se suman dos componentes: hay menos expulsiones y la entrega de visas humanitarias se elevó en los últimos meses, lo que en opinión de especialistas está convirtiendo al territorio en un “sándwich migratorio”, en un gran estacionamiento.

Mientras que se redujo 25 por ciento en los primeros tres meses del 2023 la expulsión de migrantes, la entrega de visas humanitarias se elevó 65 por ciento, lo que significa que miles de extranjeros comienzan a quedarse varados en México sin poder avanzar hacia Estados Unidos.

En las estadísticas de la Unidad de Política Migratoria correspondientes al primer trimestre del 2023 se observa la entrega de 38 mil 710 visas humanitarias, cifra mayor a la contabilizada en igual periodo del 2022, cuando se tuvieron 23 mil 437.

Haití encabeza la lista de entrega de esos documentos, con 12 mil 589, seguido de Honduras, con siete mil 178, y Venezuela, con dos mil 995, que en conjunto representan 58.8 por ciento del total en este año.

Al respecto, Luis Villagrán, director del Centro de Dignificación Humana, dijo a La Razón que las visas humanitarias son sólo una simulación, pues de nada sirve su entrega si los migrantes se van a quedar estacionados en territorio nacional y sin posibilidad de avanzar a Estados Unidos, que es su destino final, pues cada vez refuerzan más sus restricciones para evitar la entrada de extranjeros.

“Es una simulación la entrega de visas humanitarias. México se convierte en un sandwich migrante, ya que deambulan por los estados y se hace una fuerte presión en los estados del sur y norte, donde se colapsan las ciudades”, explicó.

Señaló que la estrategia de las autoridades federales es “aparentemente” reducir la expulsión de migrantes, beneficiando a la gente, pero dijo que “esos datos no me dan certeza, porque la migración está desbordada, ya que con el anuncio del fin del Título 42, parece que le dijo a la gente que se vengán por masa al país”.

Indicó que las fronteras norte y sur están colapsadas por la retención de miles de extranjeros que esperan cruzar hacia Estados Unidos y que se van quedando por varios meses.

Las cifras detallan que de enero a marzo del 2022 se registraron 29 mil 073 mil expulsiones, mientras que en 2023 son 21 mil 758, una reducción de 25 por ciento. Las nacionalidades que más se expulsan en este año fueron Guatemala, Honduras y Ecuador.



“Es una simulación la entrega de visas humanitarias. México se convierte en un sándwich migrante, ya que deambulan por los estados y se hace una fuerte presión en los estados del sur y norte, donde se colapsan las ciudades”, explicó.

Señaló que la estrategia de las autoridades federales es “aparentemente” reducir la expulsión de migrantes, beneficiando a la gente, pero dijo que “esos datos no me dan certeza, porque la migración está desbordada, ya que con el anuncio del fin del Título 42, parece que le dijo a la gente que se vengan por masa al país”.

Indicó que las fronteras norte y sur están colapsadas por la retención de miles de extranjeros que esperan cruzar hacia Estados Unidos y que se van quedando por varios meses.

Las cifras detallan que de enero a marzo del 2022 se registraron 29 mil 073 mil expulsiones, mientras que en 2023 son 21 mil 758, una reducción de 25 por ciento. Las nacionalidades que más se expulsan en este año fueron Guatemala, Honduras y Ecuador. ([Jorge Butrón, La Razón, P.p.](#))

Busca OIM México evitar que migrantes esperen más de dos meses en sus procesos de refugio



La Organización Internacional para las Migraciones en México (OIM) urgió a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) no mezclar procesos de regularización para migrantes; señaló que ésta debe tener una alternativa para agilizar la atención y evitar el papeleo burocrático, el cual se tarda hasta dos meses, lo que ocasiona que los migrantes pernocten en la calle.



De acuerdo con la COMAR de enero a abril se registró 48 mil 970 solicitudes de condición de refugiado en México, lo que representa un aumento de 23.97 por ciento a comparación de los primeros cuatro meses del 2022. Los tres países con mayores solicitudes son: Haití con 18 mil 860; Honduras, 10 mil 993 y Cuba con 3 mil 374.

En entrevista con Crónica, Denisse Velázquez, Oficial Senior de Enlace y Políticas de la OIM en México señaló que éste es un país de destino y de tránsito; “los migrantes buscan mejores oportunidades, algunas veces huyen de la violencia de su país, estamos buscando más opciones de regularización migratoria”.

“Buscamos promover el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones que trabajan en la gobernanza migratoria, hace poco se hizo una nueva reforma la cual consiste en que las niñas, niños y adolescentes no puedan estar en estaciones migratorias, ahora buscamos que la población adulta tampoco este en detención”.

La OIM en México propone como soluciones alternativas de atención en la COMAR, para evitar la aglomeración de migrantes en espera de ser atendidos por un funcionario y otorgarles la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias.

“Que exista una alternativa para los migrantes que en verdad quieren quedarse en México que tienen necesidades, porque el sistema de la COMAR está saturado, hay personas que tienen la necesidad de protección, hay otras que sólo están de tránsito en el país para llegar a la frontera con Estados Unidos las cuales sólo requieren el permiso, entonces, que existan dos ventanillas una para atender a los que quieren quedarse y la otra para los de paso”. ([Liliana Gómez, La Crónica, Nacional, p. 10](#))

Emite la SRE nuevo reglamento para registro de connacionales en el exterior

Los mexicanos que residen en el extranjero podrán tramitar el certificado de matrícula consular en cualquier representación del país donde viven, no sólo en la que correspondía a su domicilio, informó la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

La dependencia expidió ayer el decreto del nuevo reglamento en la materia para que los residentes en el exterior puedan obtener este documento con el que demuestran su nacionalidad, identidad y domicilio.



Esta norma sustituye a la que se expidió el 12 de mayo de 2005; sin embargo, “los certificados otorgados con anterioridad tendrán la vigencia que en ellos se indique”, aclara la SRE en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Los cambios forman parte de una serie de medidas anunciadas por el canciller Marcelo Ebrard para transformar los servicios consulares y expandir la protección a mexicanos en el extranjero, por lo que estos ajustes incluyen necesidades de connacionales en Estados Unidos, las cuales se recabaron desde agosto de 2022.

Este documento mantiene la vigencia de cinco años y puede renovarse por igual periodo. “Las personas interesadas podrán solicitarlo aun cuando no haya vencido. En caso de que el anterior se encuentre vigente, deberán exhibirlo para su cancelación y cubrir los derechos correspondientes para uno nuevo”, detalla el nuevo decreto.

El artículo tercero estipula que “los mexicanos que radiquen en el exterior pueden pedir su inscripción en el Registro Consular y obtener el Certificado de Matrícula Consular en cualquiera de las Oficinas Consulares del país donde residan”.

La SRE aclara que el otorgamiento no se limita geográficamente a una circunscripción consular y “tiene plena validez y reconocimiento como prueba de nacionalidad e identidad en toda la República Mexicana, de conformidad con la Ley de Nacionalidad”.

También se podrá hacer el requerimiento mediante “el sistema electrónico autorizado” o comparecer con cita previa en cualquier consulado con circunscripción dentro del país que corresponda a su domicilio, como establece el artículo séptimo del nuevo reglamento.

El artículo quinto de la norma anterior señalaba que para la matriculación de los mexicanos en el registro consular se debía “comparecer personalmente ante la oficina que corresponda a su domicilio”, por lo que se hacen modificaciones ante los avances tecnológicos. Sin embargo, en el resto de los requisitos no hay cambios, por lo que en el caso de menores de edad continúan los mismos procesos y documentos para su registro.

La cancillería detalló a este diario que diferentes áreas de la dependencia sostuvieron encuentros con migrantes mexicanos para trabajar en un plan conjunto, a partir de lo que se definieron siete acciones para mejorar la calidad y disponibilidad de los servicios consulares y de protección, que incluyen el Programa de Defensoría a Personas Mexicanas en Estados Unidos en Materia Penal, expansión del Centro de Información y Atención a Personas Mexicanas en Canadá y un nuevo servicio de citas por WhatsApp, entre otras medidas. [Lilian Hernández Osorio y Arturo Sánchez, La Jornada, Política, p. 4](#)



Expertos: afectará más a migrantes mexicanos



Los indocumentados mexicanos serán los más afectados por los impactos inmediatos de las nuevas políticas de migración anunciadas por el gobierno de Joe Biden esta semana, seguidos por los centroamericanos, indican expertos, mientras un nuevo reporte afirma que el problema fundamental es que Estados Unidos se ha enfocado en la disuasión en el corto plazo sin desarrollar las estrategias necesarias para abordar los desafíos de la migración en el siglo XXI.

“Todos van a querer hablar de los cubanos, venezolanos, pero serán los mexicanos quienes tendrán lo más difícil para ingresar a Estados Unidos, y después de ellos los centroamericanos”, comentó Ariel G. Ruiz Soto, analista de políticas en el Migration Policy Institute en Washington, en torno a las nuevas medidas que se están implementando para sustituir el llamado Título 42, que imperó durante la pandemia en el manejo del flujo migratorio en la frontera y que vence el 11 de mayo.

Ruiz Soto explicó, en entrevista con La Jornada, que en marzo de 2023 la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos registró 162 mil “encuentros” con indocumentados que intentaban cruzar la frontera por accesos no autorizados, y de ese total 71 mil 300 eran mexicanos; la cifra más grande.



Con los actuales procedimientos del Título 42, quienes intentan cruzar de manera no autorizada son expulsados a México y después pueden intentar otra vez sin consecuencias legales, pero a partir del 11 de mayo, con las nuevas medidas establecidas por el Título 8 de una ley estadounidense, los que intenten cruzar serán detenidos y deportados o “removidos” con una prohibición de intentarlo de nuevo durante cinco años. Si el migrante es capturado en otro intento de ingresar, enfrenta una prohibición de 10 años, y si viola eso podría enfrentar una condena de cárcel. Por ello, afirma Ruiz Soto, el Título 8, que estará vigente a partir del 11 de mayo, “es un disuasivo significativo para la migración mexicana”.

A juzgar por lo que ha ocurrido anteriormente, Ruiz Soto comentó que es de esperarse que la gran mayoría de mexicanos que intenten cruzar la frontera sin autorización serán expulsados rápidamente y aquellos que soliciten asilo, menos de 20 por ciento tendrá éxito. Los provenientes de El Salvador, Guatemala y Honduras también serán expulsados de inmediato; probablemente sean retornados a sus países en avión.

Las autoridades estadounidenses esperan que otra medida de su nueva política, la cual permite que hasta 100 mil personas de El Salvador, Guatemala y Honduras que han solicitado ser reunificadas con sus familiares en Estados Unidos sean admitidas condicionalmente a Estados Unidos, reducirá el flujo de la migración indocumentada de esa región.

Pero si el volumen del flujo indocumentado se mantiene en los niveles de marzo, Estados Unidos tendrá que gastar mucho dinero para deportar a sus países, señaló Ruiz Soto. Es mucho más barato remover a quienes intentan cruzar a México que enviarlos de regreso a sus países de origen en Centroamérica, y aún más con los provenientes de India o Rusia.

Por eso el acuerdo entre Estados Unidos y México anunciado esta semana que permitirá al gobierno de Biden deportar o remover a México hasta 30 mil migrantes provenientes de Venezuela, Haití, Cuba y Nicaragua cada mes es tan importante para el gobierno de Biden. Más aún, esa política incluye incentivos para que migrantes de esos cuatro países soliciten a través de canales regulares el ingreso a Estados Unidos, y Washington se ha comprometido de aceptar hasta 30 mil cada mes.

Funcionarios de los gobiernos de Estados Unidos y México resaltan que es esta combinación de medidas de disuasión e incentivos ha logrado reducir por un dramático 95 por ciento el número de indocumentados que intentan cruzar la frontera de esos cuatro países.



Pero el analista Adam Isacson, de la Washington Office on Latin America, señala que el flujo de migrantes no se ha desplomado 95 por ciento. “La migración desde Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela podría haberse reducido agudamente en la frontera Estados Unidos-México como resultados de expulsiones agresivas bajo el Título 42. Pero las expulsiones no han disuadido absolutamente a los ciudadanos de estos países de migrar. Están huyendo, pero están varados” en el camino, afirmó.

Muchos de los detalles del acuerdo entre Estados Unidos y México de esta semana no se han hecho públicos. Dentro de la actual política, los migrantes de esos cuatro países eran expulsados a México bajo la llamada emergencia de salud por el covid y no eran procesados formalmente en Estados Unidos. Después del 11 de mayo, esos migrantes serán removidos o deportados mediante el Título 8, después de ser procesados por las autoridades estadounidenses. La decisión de México esta semana de aceptar decenas de miles de migrantes procesados en Estados Unidos es algo nuevo y aún no se cuenta con los detalles.

En el próximo mes se verán los primeros cambios, declaró Aaron Reichlin-Melnick, director de políticas de la organización independiente American Immigration Council. “Hay mucha gente atrapada en México esperando el fin del Título 42”. Pronosticó que habrá un incremento significativo de migrantes intentando cruzar la frontera inmediatamente después del 11 de mayo, pero que algunas de las nuevas medidas —nuevos canales regulares para ciertas nacionalidades, más personal para atender las solicitudes de asilo, oficinas regionales, entre otras- podrían reducir el flujo indocumentado en el futuro.

Pero el problema de fondo no son las virtudes o carencias de las medidas inmediatas. “Lo que más se necesita es un giro mayor... Los políticos tienen que abandonar la fantasía de soluciones de corto plazo”, subrayó Reichlin-Melnick. El American Immigration Council difundió ayer un nuevo informe ofreciendo un mapa de la ruta para construir “un sistema de asilo funcional, flexible y ordenado que, a la vez, asegure un manejo fronterizo efectivo”. (<https://www.americanimmigrationcouncil.org/research/beyond-border-solutions>).

Mientras, el secretario de Seguridad Interna, Alejandro Mayorkas, anunció que viajará esta semana a la frontera de Texas con México como parte de los preparativos para enfrentar, en el plazo inmediato, los efectos esperados con el fin de la política fronteriza de control migratorio de la era de Donald Trump.



A la vez, la Casa Blanca festejó la colaboración con México en la transición de las políticas en la frontera, pero rehusó ofrecer mayores detalles sobre lo acordado; la vocera de la Casa Blanca Karine Jean-Pierre indicó: “no voy a abordar las discusiones diplomáticas que están ocurriendo” sobre el tema entre los dos países. ([Jim Cason y David Brooks, La Jornada, P.p.](#))

SRE: obtener matrícula consular será más fácil

Los mexicanos que residen en el extranjero podrán tramitar el certificado de matrícula consular en cualquier consulado del país donde viven y no sólo en el que correspondía a su domicilio, destaca la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Ayer, esta dependencia expidió el decreto del nuevo Reglamento del Registro Consular y Expedición del Certificado de Matrícula Consular, para que los residentes en el extranjero puedan obtener este documento con el que demuestran su nacionalidad, identidad y domicilio, el cual sustituye al que se expidió el 12 de mayo de 2005.

Sin embargo, “los certificados de matrícula consular expedidos con anterioridad a la entrada en vigor del presente decreto tendrán la vigencia que en ellos se indique”, aclara la cancillería en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Los cambios contenidos en el reglamento son parte de una serie de medidas anunciadas por el secretario federal Marcelo Ebrard para transformar los servicios consulares y expandir la protección a personas mexicanas en el exterior, por lo que estos ajustes incluyen necesidades de la comunidad mexicana en Estados Unidos.

Este documento consular mantiene la vigencia de cinco años y puede renovarse por igual periodo. “Las personas interesadas podrán solicitar en cualquier momento la renovación de su certificado de matrícula consular, aun cuando no haya vencido. En caso de que el certificado anterior se encuentre vigente, la persona solicitante deberá exhibirlo para su cancelación y cubrir los derechos correspondientes para una nueva expedición”, detalla el nuevo decreto.

El artículo tercero estipula que “las personas mexicanas que radiquen en el exterior pueden pedir su inscripción en el Registro Consular y obtener el certificado de matrícula consular en cualquiera de las Oficinas Consulares del país donde residan”, por lo que no se limita geográficamente. ([Liliana Hernández y Arturo Sánchez, La Jornada, Economía, p. 16](#))



Oposición y 4T “chocan” en sesión de la Permanente

Legisladores de la Cuarta Transformación y de la oposición se confrontaron en la primera sesión de la Comisión Permanente con acusaciones mutuas por los supuestos cárteles inmobiliario y de la familia presidencial.

Como parte de la agenda política, las bancadas de la 4T pidieron que se incluyera en el debate lo relacionado con el llamado Cártel Inmobiliario, en el que está involucrado el exalcalde de Benito Juárez, Christian Von Roehrich, a quien los senadores de Morena, como Ricardo Moreno, cuestionaron a los legisladores del PAN si no les daba “vergüenza defenderlo”.

El vicecoordinador de los diputados federales del PAN, Jorge Triana, respondió que a él le daría más vergüenza defender a Manuel Bartlett, a Alejandro Gertz Manero, el robo de 15 mil millones de pesos de Segalmex, **a Francisco Garduño con lo sucedido en la estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua**, y al hijo del Presidente, Andrés Manuel López Beltrán. (*Magali Juárez, La Razón, México, p. 10*)

Incendio en el INM de Ciudad Juárez

Los 40 muertos

El gobierno del presidente López Obrador seguirá recibiendo venezolanos, nicaragüenses, cubanos y haitianos como ya lo viene haciendo desde hace tiempo, pese a lo ocurrido en Ciudad Juárez donde murieron 40 migrantes que estaban bajo resguardo del área migratoria mexicana.

Ni el presidente AMLO ni el secretario de Relaciones Exteriores han explicado a la opinión pública la razón por la que no cancelaron de inmediato la política de recepción de migrantes luego de la tragedia.

México se ha convertido en un país en el que la vida de los migrantes no está garantizada.

Para el presidente Biden resulta atractiva la idea de que México sea interlocutor de Díaz-canel, Ortega y Maduro en materia de migración.

Estados Unidos está sitiado (...) En los próximos 90 días, habrán de 900,000 a 1.1 millones de migrantes cruzando la frontera”. (Redacción, El Economista, GeoPolítica, p. 37)



Urge CIDH a México a indagar incendio en Ciudad Juárez



La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) urgió al gobierno federal a actuar con debida diligencia para investigar y sancionar a responsables del incendio en una estación migratoria provisional de Ciudad Juárez, Chihuahua, en el que perdieron la vida 40 personas migrantes y 20 más resultaron heridas.

"Al tratarse de un suceso en el que múltiples personas migrantes perdieron la vida, la CIDH urge al Estado aplicar protocolos y medidas que garanticen de manera fiable y efectiva la identificación de las personas fallecidas y la entrega de sus cuerpos sus familias, con pleno acceso a la información durante los procedimientos correspondientes", dijo la CIDH.

En un comunicado, el organismo dependiente de la OEA, destacó que toma nota de las acciones adoptadas por el gobierno federal, entre las que destacan: la suspensión definitiva de las actividades en la estancia provisional; la entrega de tarjeta de visitante por razones humanitarias que garantiza atención hospitalaria a los lesionados; las investigaciones iniciadas para esclarecer los hechos y sancionar a los responsables; y el proceso implementado para reparar a las víctimas de las familias.

Destacó que las personas migrantes y sus familiares tienen derecho a conocer la verdad de los hechos que provocaron violaciones a derechos humanos y la identidad de los perpetradores.

Agregó que tienen derecho a asistencia, protección, acceso a la justicia y reparación plena y efectiva de los daños sufridos, Lo anterior incluye el acceso a la justicia a través de fronteras en condiciones justas, eficaces y accesibles.



"Esto implica la obligación de esclarecer, investigar, procesar y sancionar a responsables y, según las circunstancias, garantizar el acceso a información en poder del Estado", indicó.

Sobre la persistencia de la práctica de la privación de libertad por razones migratorias en México, la CIDH advirtió que más allá de la forma en que se denomine a la detención, toda medida que impida a una persona migrante disponer libremente de su libertad ambulatoria constituye una detención. Por tanto, el Estado asume la posición de garante de derechos frente a las personas bajo su custodia.

Expresó que según lo indicado en el principio 68 de los Principios Interamericanos, el Estado debe garantizar que la detención se utilice únicamente de conformidad con lo autorizado por la ley y sólo cuando sea necesaria, razonable en todas las circunstancias y proporcional a un propósito legítimo.

A la luz de dicho principio, abundó, la Comisión insta al Estado a adecuar leyes, políticas y prácticas migratorias para eliminar la detención de personas migrantes en situación irregular en México.

"Es su obligación garantizar que las detenciones se ajusten a los principios citados, buscando la supresión de esa práctica y la adopción de medidas alternativas a la privación de libertad por razones estrictamente migratorias", señaló. ([María Cabadas, El Universal, Nación, p. A4](#))

Información Migratoria de los Estados

Chihuahua

Detuvo EU a más de 265 mil migrantes desde octubre en la frontera Juárez-El Paso

La frontera entre Ciudad Juárez, Chihuahua, y El Paso, Texas, es la región con más alto número de cruces irregulares de migrantes en lo que va del año fiscal 2023 de Estados Unidos, que empezó en octubre del año pasado.

En ese periodo, las autoridades del país vecino han detenido a más de 265 mil indocumentados, lo que representa un aumento de 134 por ciento en comparación con el mismo lapso del año fiscal 2022, informó el jefe de la Patrulla Fronteriza en El Paso, Anthony Scott Good.



Indicó que en promedio, el mes pasado hubo mil 300 encuentros diarios con extranjeros que cruzaron la frontera sin documentos en el sector El Paso — que abarca 431 kilómetros a lo largo de la frontera estadounidense con Chihuahua, desde Lordsburg, Nuevo México, hasta Fort Hancock, Texas-, y se prevé que esa cifra aumente a partir del próximo jueves, una vez que deje de aplicarse el Título 42, por el cual se expulsa a extranjeros con el argumento de evitar la propagación del covid-19.

En conferencia de prensa, la Patrulla Fronteriza advirtió que no obstante la desaparición del Título 42, continuarán las deportaciones de solicitantes de asilo que se introduzcan a Estados Unidos irregularmente, con la aplicación del Título 8, que obliga a enviar a su país de origen a quien no ingrese a esa nación por un puerto de entrada oficial.

En tanto, unos 20 centroamericanos, entre hombres, mujeres y niños, integrantes de la caravana que salió de Chiapas el pasado 23 de abril, fueron rescatados por elementos de la Guardia Nacional y personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de una casa de seguridad ubicada en la capital de Durango. ([Jesús Estrada y Saúl Maldonado, La Jornada, Política, p. 3](#))

Cruce Ciudad Juárez-El Paso, el más transitado



La frontera entre El Paso, Texas, y Ciudad Juárez, Chihuahua, ha sido el sector con más cruces irregulares en lo que va del año fiscal 2023 de Estados Unidos, en el cual más de 265 mil indocumentados han sido detenidos, 134 por ciento más que en 2022. En la imagen, el muro entre las dos mencionadas localidades. ([Ap, La Jornada, Política, p. 6](#))



Vuelan en Juárez las arepas venezolanas



Ciudad Juárez.— “¡Arepas!, ¡arepas!, ¡aquí se venden arepas venezolanas!”, es el grito con el que migrantes de Venezuela atraen a los visitantes de la zona Centro de Ciudad Juárez, Chihuahua, para ofrecerles alimentos tradicionales de su país.

En la esquina de la calle Francisco Villa y 16 de Septiembre, desde hace algunos días, al menos siete venezolanos han comenzado a vender este alimento, pues los ingresos que obtienen les sirven para pagar sus gastos de alimentación y hospedaje, mientras esperan resolver su situación migratoria en la frontera.

Entre esos migrantes está Lewis González, quien tiene ocho meses en Juárez y apenas este mayo acudirá a su cita con las autoridades estadounidenses luego de insistir a diario en la aplicación CBP One.

El hombre cuenta a EL UNIVERSAL que las arepas que prepara le hacen recordar su natal Venezuela, que dejó por la falta de oportunidades y empleo.



“Estamos vendiendo arepas y empanadas para ayudarnos. Tengo ya ocho meses en Ciudad Juárez y apenas me salió la cita para el asilo político [en la aplicación CBP One], gracias a Dios, para el 11 de mayo. La verdad es tremendo lo que pasa aquí, con los muchachos que se murieron en la [estación de] Migración y por eso queremos irnos ya. Soltaron al de Migración y lo volvieron a poner en el puesto, eso está muy mal”, resalta el hombre mientras vende los alimentos.

Las arepas que Lewis prepara son de pollo, carne, jamón o queso, ya que, asegura, es un platillo típico de Venezuela y se consume generalmente en el desayuno.

Es por ello que en las mañanas se les puede encontrar en la zona Centro de la frontera vendiendo sus alimentos, incluso cuando dicen sentir miedo de que alguna autoridad los retire del lugar o los intente trasladar a algún albergue. “Es algo muy típico de Venezuela e incluso hacemos también una tártara, nosotros allá le decimos guasacaca, que es una salsa que está hecha de cebolla, cilantro, un cubito de caldo de pollo, huevo, ajo y queda como una salsa o un aderezo que se acompaña con las arepas”.

La forma en la que presentan las arepas y empanadas los venezolanos ha llamado la atención de los juarenses, quienes paran su marcha para comprar una y probar los platillos típicos de Venezuela que son traídos por los migrantes que están varados en esta localidad.

“Los mexicanos nos ayudan, nos compran mucho. La vendemos a 20 pesos y como ellos ven que nosotros estamos trabajando, echándole ganas, nos ayudan. Hemos muchos que sí salimos a trabajar, nos ayudan comprándonos y probando, porque son ricas las arepas”.

Al día, Lewis prepara 100 arepas, comienza a venderlas a las 09:00 de la mañana y asegura que para el mediodía ya terminó de vender todo lo que llevó.

En la zona Centro de Juárez, a diario arriban decenas de migrantes, la mayoría de ellos de Venezuela, quienes poco a poco buscan la forma de subsistir en tanto logran tener una esperanza que les asegure que podrían pasar a Estados Unidos. Por esa razón, Lewis recomienda a los migrantes que van llegando a Ciudad Juárez que se empleen, ya que el futuro en la Unión Americana aún es incierto.

“Yo les diría [a los migrantes] que le echen ganas, que Dios hace que el sol salga para todos, para buenos o malos.



“Cruzar ahorita es muy inseguro, sólo con la aplicación, pero yo tardé ocho meses en lograrlo, hay quienes aún no lo logran”, finaliza el venezolano. ([Paola Gamboa, El Universal, Estados, p. A15](#))

Durango

Hallan a 50 personas irregulares que estaban plagiadas



El director de Pueblo sin Fronteras, Irineo Mujica, informó que la tarde-noche de este martes fueron rescatados los más de 50 migrantes que fueron secuestrados en un punto de revisión en Durango.

De acuerdo con reportes, agentes de Guardia Nacional realizaron un operativo en diversos domicilios, luego de que Pueblo sin Fronteras levantara una denuncia ante la FGR.

A pesar de que la organización indicó el lugar donde tenían secuestrados a los migrantes, eran cambiados de ubicación constantemente para que no fueran descubiertos. Sin embargo, al buscar en los últimos dos domicilios, lograron localizar a las personas.

Los extranjeros irregulares rescatados forman parte del viacrucis migrante que salió el pasado 23 de abril de Tapachula, Chiapas, y que fue disuelto cinco días después en el municipio de Huixtla, al hacerles entrega de Formas Múltiples de 45 días para que puedan avanzar hasta la frontera norte.

De acuerdo con testimonios de los migrantes, fueron detenidos en un punto de revisión en la entidad y posteriormente entregados a los criminales, quienes de inmediato los trasladaron a casas de seguridad.



Irineo Mujica culpó directamente a las autoridades que estaban en el retén de haber entregado a los migrantes, y aseguró que deben ser investigados y sancionados, debido a que son la autoridad que deberían de proteger a la gente, y no agredirla, aparte que, denunció que falta un grupo de otras 50 personas por encontrar, debido a que habría otro presuntamente plagiado también.

“Fueron dos grupos los que secuestraron, no solo uno y queremos se investigue a los agentes que estaban en el retén, ya que ellos están involucrados en el secuestro de la gente. Nosotros estamos monitoreando a todos los migrantes que salieron del viacrucis, por eso sabemos en donde anda, pero también decimos que falta otro grupo que fue secuestrado el domingo”, dijo. [\(Jorge Butrón, La Razón, México, p. 5\)](#)

Tamaulipas

Ahuyentan a migrantes



Este miércoles llegaron a la orilla del río Bravo elementos del Instituto Nacional de Migración (INM) y del Grupo Beta, quienes retiraron a los migrantes que estaban a la orilla del caudal a punto de cruzar de manera ilegal a los Estados Unidos desde Tamaulipas.

Los extranjeros optan por cruzar nadando o en inflables el afluente, aunque en días pasados se ahogó una persona de origen venezolano.

Pese a esa experiencia, esto no ha sido impedimento para que las familias se lancen al agua del río que sirve como frontera entre Tamaulipas y Texas.



Las autoridades migratorias del lado mexicano se presentaron para invitarlos a que se retiraran y a exhortarlos para que no se apeguen a esta alternativa y busquen otras opciones para llegar a Estados Unidos.

Es durante la madrugada y en horas de la mañana, cuando decenas de extranjeros alcanzaron a tocar suelo estadounidense mediante colchones inflables y salvavidas.

En Tamaulipas, los migrantes continúan con su arribo a Matamoros para cruzar a Brownsville, Texas, y entregarse a la Patrulla Fronteriza.

El coordinador de socorristas de la Cruz Roja, Francisco Ponce Lara, exhortó a la comunidad migrante a evitar más cruces a través del caudal, considerando que cada día se vuelve más peligroso por la corriente.

Insistió en que es mejor esperar la oportunidad de obtener una cita y poder acceder de manera legal a Estados Unidos, ya que de esta manera sólo se exponen a una tragedia. *(Carlos Juárez, El Heraldo de México, Estados, p. 22)*

Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

Irá Mayorkas a la frontera

Washington.- El Secretario de Seguridad Nacional de Estados Unidos, **Alejandro Mayorkas**, viajará a la frontera de Texas con México antes de que se levante la medida conocida como Título 42, de acuerdo con un comunicado de la dependencia.

Se espera que el funcionario esté en el área hoy y mañana.

"Revisará las operaciones de planificación y respuesta de las agencias migratorias antes del levantamiento del Título 42", apuntó su oficina.

No se dieron a conocer los detalles de los puntos específicos de la frontera que visitará. *(Staff, Reforma, Internacional, p. 13)*



Refuerzan Texas con barricadas



Luego de que se anunció el envío de tropas a la frontera con México, miembros de la Guardia Nacional de Texas instalaron ayer una barrera de alambre de púas entre El Paso y Ciudad Juárez. La Administración de Joe Biden levantará en unos días el Título 42, norma de salud pública que permite la expulsión exprés de migrantes. *(Staff, Reforma, P.p.)*

Ahora no quieren el fin del Título 42





La situación migratoria en la frontera con México se convertirá en un “caos” y una “pesadilla” a partir de la próxima semana, advirtieron ayer miércoles los republicanos del Congreso de Estados Unidos, debido a la expiración de una norma sanitaria que permite bloquear y expulsar a los migrantes.

El levantamiento el 11 de mayo de esta norma conocida como Título 42 hace temer un aumento de los cruces de migrantes entre Estados Unidos y México.

El 11 de mayo es un día de pesadilla para el pueblo estadounidense, en particular para los habitantes de Nuevo México y Texas”, dos estados fronterizos con México, afirmó el senador Lindsey Graham en rueda de prensa.

Estados Unidos está sitiado”, dijo.

El republicano estima que el fin del Título 42 duplicará la afluencia de migrantes de México y que la policía fronteriza se verá desbordada.

En los próximos 90 días, van a (ver) de 900 mil a 1.1 millones” de migrantes cruzando la frontera, pronosticó Graham.

PETICIÓN

Él y otros senadores republicanos instaron al presidente demócrata Joe Biden a mantener el Título 42 a pesar de que a partir del 11 de mayo el gobierno levantará las medidas anticovid y pondrá fin a la exigencia de vacunar a los extranjeros que llegan.

Esa norma, que permite expulsar inmediatamente a migrantes sin visa o permiso de entrada, incluidos los solicitantes de asilo, fue activada en 2020 por la administración del expresidente republicano Donald Trump, en nombre de la lucha contra la pandemia.

Su sucesor, Joe Biden, prolongó su vigencia.

He pedido a los demócratas que se unan al esfuerzo para no derogar el Título 42 el 11 de mayo. Se ha utilizado 2.3 millones de veces para expulsar a personas que llegaron aquí ilegalmente”, manifestó.

Ante el inminente levantamiento del dispositivo, el gobierno anunció el martes el envío de mil 500 militares adicionales a la frontera con México para respaldar a los 2 mil 500 soldados que ya ayudan a la policía fronteriza.



El Título 42 será reemplazado por el Título 8, que permite expulsar a todos los migrantes que no tengan una autorización para entrar y, a diferencia del Título 42, los sancionará con una prohibición de reingreso de al menos cinco años si lo intentan de nuevo, así como con posibles procesos penales. ([Afp, Excélsior, Nacional, p. 14](#))

(*Staff, Reforma, Internacional, p. 13*)

(*Agencias, El Universal, Mundo, p. A18*)

(*Afp, El Economista, GeoPolítica, p. 37*)

(*José López Zamorano, El Financiero, Mundo, p. 29*)

(*Afp, El Sol de México, Mundo, p. 23*)

(*EFE, Ovaciones, Internacional, p. 27*)

Avanzan preparativos



Hace una década, si las autoridades de Estados Unidos detenían a alguien en la frontera sur, lo más probable era que se tratara de un mexicano. Las cosas ya no son así, lo que complica las labores del Gobierno del presidente Joe Biden por evitar un aumento en la migración.

Ahora hay muchas personas que llegan desde decenas de países, con grandes números de migrantes procedentes de Perú, Venezuela, Haití, India, Rusia y otros lugares. Sólo alrededor de la tercera parte de ellos son mexicanos, en comparación con el 85 por ciento en 2011.

Además, el país tiene previsto un incremento en el número de llegadas a partir del 11 de mayo, cuando expire la norma del Título 42, que suspende los derechos de las personas migrantes al asilo con el argumento de evitar la propagación del COVID-19.



El número de cruces ilegales cayó después de que Biden anunció restricciones al asilo en enero, pero la cifra ha ido en aumento desde mediados de abril. Brandon Judd, presidente del Consejo Nacional de la Patrulla Fronteriza, aseguró que han rondando los siete mil 200 diarios, en comparación con los cinco mil 200 que se registraron durante marzo.

El Gobierno de Estados Unidos planea evaluar rápidamente a los migrantes y deportar a quienes no sean elegibles lo más pronto posible, pero se les dará un trato distinto a las personas de acuerdo con su nacionalidad.

Joe Biden anunció el 5 de enero de 2023 que podrían entrar hasta 30 mil migrantes procedentes de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela con permisos condicionales humanitarios cada mes, únicamente si presentan una solicitud por internet y cuenten con una persona que los respalde financieramente.

México aceptó en ese entonces, y lo reiteró el 2 de mayo pasado, que recibirá al mismo número de personas de dichas naciones que ingresen ilegalmente al país vecino y sean expulsadas, mientras se define su situación de estancia.

En cuanto a las personas originarias de Guatemala, Honduras y El Salvador, EU recibirá a 100 mil migrantes.

Según las autoridades estadounidenses, los migrantes cubanos, nicaragüenses y venezolanos se han beneficiado por la negativa de sus gobiernos a aceptar vuelos de deportación, aunque Cuba permitió el 1 de mayo el primero desde diciembre de 2020 y se ha comprometido a aceptar más. *(Ap, Reporte Índigo, Reporte, p. 10)*

Buscan EU, Canadá y España dar más permisos de trabajo a los latinos

Estados Unidos, Canadá y España anunciaron ayer su intención de asociarse para ampliar las oportunidades de migración regular con fines laborales para ciudadanos de Latinoamérica.

En una declaración conjunta difundida por la embajada estadounidense, Canadá afirma que en 2022 recibió a más de 50 mil trabajadores de México, Guatemala y el Caribe sólo en el sector de agricultura, y que buscará ampliar la recepción en distintos sectores de su economía.

Estados Unidos y España señalan que aumentarán el ingreso regular de obreros de Centroamérica y América Latina, sin mencionar explícitamente a México.



En un documento de la Agencia Internacional para el Desarrollo de Estados Unidos (Usaid, por sus siglas en inglés), los tres gobiernos destacan que fortalecerán “las opciones de desarrollo para las personas de la región”.

El secretario de Seguridad estadounidense, Alejandro Mayorkas, y los ministros canadiense y español de Migración, Sean Fraser y José Luis Escrivá, respectivamente, expresaron que las tres naciones “se proponen potenciar su participación colectiva en la región con el fin de seguir promoviendo y ampliando las oportunidades de migración regular con fines laborales, incluso con la movilidad temporal”.

Destacaron que buscarán “fortalecer la capacidad de los gobiernos nacionales de reclutar, aprobar y apoyar de manera imparcial y ética a personas elegibles para el empleo en el extranjero, aumentar las protecciones y la sensibilización con respecto a los derechos laborales y concitar el interés internacional sostenido en esta región vital”.

Estados Unidos anunció medidas destinadas a América Central, como que procurará “lograr un incremento de 25 por ciento en la emisión de visas H-2 del norte de América Central otorgando más de 25 mil” en el año fiscal 2023, y buscará aumentar “en al menos 10 las cifras en 2027”.

España se comprometió a subir en los próximos tres años la cantidad de personas que admite desde América Latina, a través de vías vinculadas con las necesidades del mercado laboral. ([Arturo Sánchez Jiménez, La Jornada, Política, p. 4](#))

Seguridad

Nueva iniciativa contra México

El republicano Lance Gooden presentó una iniciativa de ley ante la Cámara de Representantes que permitiría a los estadounidenses víctimas del tráfico de fentanilo demandar y exigir reparación económica a México. El texto, introducido el 27 de abril, se refiere a México por ser la “fuente dominante” de fentanilo, y a China, por ser el origen de los precursores químicos con los que los cárteles sintetizan la droga. La iniciativa es respaldada por siete republicanos y debe pasar primero por la Cámara de Representantes y, en caso de ser aprobada, después por el Senado. (Redacción, Milenio, Política, p. 10)



Munición mexicana, en más delitos en el Caribe



Bruselas.— Las armas y municiones que entran a México no sólo causan muerte y violencia en el interior de la nación, también los cartuchos que salen terminan causando sufrimiento en la región del Caribe, indica un estudio de la organización Small Arms Survey.

Elaborado junto con la Agencia sobre Crimen y Seguridad de la Comunidad del Caribe (IMPACS) y con fondos del gobierno alemán, la extensa investigación exhibe el papel que desempeña México en la problemática del uso de armas en un contexto de violencia en la región, aun cuando el país “no reporta consistentemente” datos en la materia, a pesar de ser un “actor potencialmente relevante para la región”.

El documento sostiene que en la zona hay demanda particularmente de pistolas y revólveres, pues rara vez las fuerzas del orden incautan armas automáticas. De las 2 mil 390 armas de fuego decomisadas y presentadas a Interpol para rastrear su origen entre 2015 y 2021, sólo 11 fueron clasificadas como automáticas.

“Esto contrasta marcadamente con el vecino México, donde los cárteles de la droga han adquirido docenas de ametralladoras, incluyendo armas de fuego tipo M249 y M2, y ametralladoras M134 de seis cañones”.



Los rifles conforman menos de 10% de las armas de fuego incautadas, “porcentaje significativamente más bajo que en algunos estados vecinos, incluso en México, donde más de 29% de las armas de fuego decomisadas y enviadas anualmente al gobierno de Estados Unidos para su rastreo fueron rifles”. La excepción a la norma es Haití y las Islas Vírgenes Británicas, en donde se percibe un aumento de los rifles de tipo militar, “frecuentemente más asociados con los cárteles mexicanos que con los criminales en el Caribe, incluyendo rifles calibre .50”.

El estudio sostiene que la mayoría de las fuentes nacionales entrevistadas señalaron que las armas pequeñas y municiones ilícitas provienen mayoritariamente del extranjero, aunque es difícil determinar por dónde entran a la zona debido a que los datos disponibles sobre rastreo de armas suelen ser vagos y difíciles de verificar.

No obstante, se sabe que EU es la fuente primaria. Algunas armas provienen de Florida, Georgia, Texas y California, y entran a la región por Guatemala, Honduras y Venezuela. La mayoría de los esquemas para traficar armas de fuego al Caribe destacan por su simplicidad. El modus operandi empleado por los traficantes con sede en EU es sencillo, “simplemente se necesita camuflar las armas y las municiones lo suficientemente bien para que se mezclen con los miles de envíos de otras mercancías que salen y llegan todos los días de puertos internacionales”. Lo que sí certifica el informe es el origen de las municiones que se cobran vidas en las naciones caribeñas; la mitad de las usadas en delitos violentos son fabricadas en EU, Italia, Alemania, República Checa y México, por orden de relevancia.

Sin embargo, las municiones de México aparecen en primer lugar si sólo se toma en consideración la zona del Caribe que comprende las costas caribeñas de América Central y Colombia, desde la península de Yucatán hasta el norte de Colombia, además de Jamaica.

Esta conclusión se desprende del análisis de las municiones identificadas en escenas de homicidios, intentos de homicidio y agresiones, y con base en el estudio de mil 429 cartuchos utilizados entre 2016 y 2021. Estas municiones fueron producidas por 61 fabricantes. Otra observación “relevante” es la alta concentración en los tipos de estampados específicos en la parte inferior del cartucho. Los cartuchos con el sello de Aguila Ammunition, establecida en Cuernavaca, fueron identificados en 61 casos, es decir, en 4% de las escenas de crímenes violentos.



“El uso de municiones mexicanas en delitos violentos parece haber aumentado notablemente en 2021, representando 14% de los cartuchos de ese año, sólo superado por las municiones fabricadas en EU”. La violencia delictiva se cobró en la región 31 mil 500 vidas entre 2016 y 2020, una cifra significativa considerando que la mayoría de los países y territorios tienen menos de 500 mil habitantes; sólo Haití, Jamaica y Trinidad y Tobago superan el millón. En promedio, más de la mitad de los homicidios involucran armas de fuego. No hay estadísticas sobre el número probable de armas ilícitas que circulan en la zona, aunque en 2021, República Dominicana estimó que por cada arma legal hay tres ilícitas.

En 2019 ese país tenía registradas 236 mil 678, en tanto que en Haití se calcula que entre civiles hay de 75 mil 775 a 1.4 millones. Entre 2010 y 2019 el valor de las importaciones de armas legales fue por 83.5 millones de dólares. México fue el noveno exportador. ([Inder Bugarin, El Universa, Mundo, p. A19](#))

Hallan fentanilo mexicano en NY en tanque de camioneta Ford

Nueva York.- Las autoridades de Nueva York informaron de un decomiso de fentanilo por valor de 5 millones de dólares oculto en el tanque de combustible de un vehículo, y que sigue un nuevo “modelo” de narcotráfico observado en los últimos meses en Estados Unidos.

La Fiscalía antinarcóticos halló 300.000 píldoras “falsas” de oxicodona, un analgésico opioide, que contenían fentanilo, otro opioide que es decenas de veces más potente que la heroína y la morfina, así como cinco kilos de polvo de esa misma droga.

El fentanilo estaba en paquetes sellados al vacío y sumergidos en el combustible del tanque, al que se podía acceder desde el suelo de la parte de atrás de la camioneta Ford Expedition, que conducía Enrique Pérez.

La Fiscalía cree que el fentanilo se “originó” en México, ya que la investigación indicó que el vehículo había cruzado la frontera con EU. “en múltiples ocasiones”. La fiscal Bridget Brennan, describió como “alarmante” el descubrimiento de las drogas en una concurrida zona de tiendas cerca de los juzgados del distrito de FI Bronx. ([EFE, Ovaciones, Internacional, p. 27](#))



Remesas

“Un acto de justicia social, la tarjeta del Bienestar para las remesas”

Es un acto de justicia social. Así define Rocío Mejía Flores, directora de Financiera para el Bienestar (FB), la decisión del gobierno federal de ofrecer por primera vez un instrumento financiero para que los trabajadores migrantes en Estados Unidos envíen dinero a sus familias en México.

Este mes entró en operación la tarjeta de la FB, antes Telecomm, que permite enviar recursos desde Estados Unidos a México por hasta 2 mil 500 dólares, con una comisión de 3.99 dólares, 10 dólares menos del promedio cobrado por las firmas privadas.

Es también la primera vez que se ofrece a los migrantes mexicanos una cuenta bancaria –operada por una firma, Broxel, que cuenta con autorización en Estados Unidos– para hacer sus envíos, aunque el instrumento va más allá de ser el medio para una transacción financiera, aclara Mejía Flores, en una entrevista con La Jornada.

Apoyo directo

El objetivo más importante es la justicia social. Nuestros paisanos hacen mucho cuando deciden irse, buscan el empleo, un ingreso; padecen marginación, segregación, discriminación, todo lo que les pasa allá. Con este programa de la Tarjeta de la Financiera para el Bienestar se atiende una asignatura pendiente de un gobierno democrático que busca justicia social para ellos y darles un apoyo directo, explicó.

El apoyo tiene al menos dos vías. Por un lado, un trabajador mexicano en Estados Unidos, sin importar su situación migratoria, tiene acceso a una cuenta bancaria, un instrumento con el que manejar de manera segura su dinero, pero también un acceso a una identidad financiera. Y, la otra, un medio para movilizar las remesas a su familia que, al ser a un mejor costo que las firmas privadas, se traduce en un mayor monto de pesos por los dólares remitidos. Nosotros no buscamos la ganancia, acota Mejía Flores.

El trabajador migrante pagará sólo 3.99 dólares por envío, de hasta 2 mil 500 dólares y un máximo mensual de 10 mil dólares. La remesa promedio en el primer trimestre de este año fue de 380 dólares, según el Banco de México.



Hay gente que mandaba 60 dólares y le cobraban 10 o 14 dólares por envío, comentó la funcionaria.

La tarjeta para el traslado de dinero de Estados Unidos a México es un programa prioritario del gobierno mexicano, expone Mejía Flores. No sólo porque es la puerta de entrada a que, por primera vez, un mexicano en aquel país –e, insiste, sin importar su estatus migratorio–tendrá una cuenta bancaria digital en dólares, en el circuito financiero formal, sino también por la facilidad para obtenerla y manejarla.

El trámite se hace en unos minutos

En Estados Unidos, el migrante mexicano sólo necesita ir a un consulado para obtener la tarjeta. Abre su cuenta y la activa desde una aplicación digital, en un proceso sencillo que no lleva más allá de unos cuantos minutos. Esa cuenta digital recibe los depósitos que son abonados en 150 mil establecimientos, como tiendas de conveniencia, farmacias o supermercados. Desde la misma aplicación, transfiere el dinero a su familiar en México, quien, a su vez, debe solicitar su tarjeta en una de las mil 700 sucursales de la FB en todo el país, incluidos 192 de alta marginación. La transferencia entre Estados Unidos y México no demora más de 30 segundos. Los dólares son pagados al tipo de cambio más competitivo del día, lo que significa que los familiares aquí reciben más pesos por sus dólares que con cualquier otra opción del mercado.

Eso creo que va a ser un gran avance y un gran apoyo a los millones de mexicanos y mexicanas que están allá, que no han tenido oportunidad de ir a un banco pedir una cuenta y solamente con una credencial de elector vigente que se haya llevado de México, una matrícula consular o un pasaporte; un correo electrónico y un comprobante de domicilio, con eso quedan enrolados completamente con su tarjeta, expuso.

La tarjeta de FB, que es diferente al Banco del Bienestar, tiene el respaldo del organismo que hasta octubre de 2021 era conocido como Telecomm, el cual era transmisor de dinero y fue pionero en el manejo de remesas desde hace 100 años con Western Union, relató la directora de FB.

“Das la tarjeta, ellos la pasan con el chip inmediatamente quedan los 300 o 2 mil dólares depositados en tu cuenta. Esos comercios están en prácticamente todas las esquinas de Estados Unidos.

Ellos no van a un banco, nunca van a ver al banco, prácticamente todo se va a quedar en la tarjeta y su cuenta de banco, porque van a poder hacer más depósitos y utilizarla allá en cualquier comercio, pero siempre en la tarjeta.



Respaldo y seguridad

Precisó que FB lleva años dando servicios financieros básicos a la población y sobre todo tiene una gran importancia porque estamos en la zonas marginadas, alejadas, vulnerables, que no cuentan con esos servicios, ni siquiera con bancarios.

Mejía Flores describió que con todo el antecedente de FB, el presidente Andrés Manuel López Obrador la instruyó buscar un apoyo para los mexicanos migrantes que envían dinero y las familias que reciben esos recursos.

Analícenle, veánle cómo le vamos hacer para facilitarle el envío de dólares para que les cueste menos, para que sea lo más barato posible el costo de esto y que ellos encuentren en nosotros como organismo público, como gobierno pues un aliado para los traslados.

Relató que se estudió la situación y se encontró que era necesario contar con un motor de pagos, un aliado estratégico tecnológico. Este aliado fue Broxel.

¿Qué nos ofreció esta empresa? Que no solamente tenía ya los desarrollos tecnológicos en México, sino también en el camino avanzado y ya hecho en Estados Unidos, señaló.

Por ahí nos fuimos, llevamos casi un año trabajando en esto para lograr desarrollar una tarjeta-monedero electrónico, que yo le llamo una tarjeta de débito, una Tarjeta Financiera para el Bienestar y una mica en Estados Unidos, indicó.

El año pasado, aseguró, a través de FB, las familias recibieron remesas por 2 mil 300 millones de dólares, que significó 4 por ciento de los 58 mil 800 millones que ingresaron el año pasado al país.

Queremos hacer una penetración mucho más agresiva de este gran mercado.

Resaltó que el anuncio que se hizo el lunes en Palacio Nacional en la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador es importante, porque el envío de tarjeta a tarjeta dará mayor seguridad, mayor velocidad en el momento en que la persona manda el dinero por medio de su mica, que en 30 segundos su familiar lo está recibiendo aquí.

Entre los objetivos de la financiera está ganar participación mercado, es decir, en un año triplicar su presencia al pasar de 4 por ciento del mercado de remesas actual a 12 o 15 por ciento. Esto a su vez significa pasar de 40 millones de transiciones a alrededor de 120 millones en un año.



La funcionaria, quien explicó que FB tuvo que rehacer sus sistemas de cómputo para ofrecer este servicio, comentó que parte de la seguridad con la que cuentan es la regulación y vigilancia que tienen por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, certificado por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef).

Para evitar posibles casos de lavado de dinero u otras actividades ilícitas, mencionó que cuentan con un área que revisa cada una de las transacciones que se realizan, por lo que si detectan algún movimiento inusual, de inmediato se da aviso a las autoridades.

Subrayó que FB sólo ha gastado alrededor de 100 millones de pesos en el sistema y cómputo, mientras el resto de la inversión ha sido de Broxel.

En las próximas semanas los mexicanos radicados en Estados Unidos no sólo tendrán la opción de acudir a uno de los 50 consulados de México en esa nación para solicitar la tarjeta, sino también de solicitarla en línea y recibirla en sus domicilios. [\(Roberto González Amador y Alejandro Alegría, La Jornada, 8 Columnas\)](#)